

III-90-26-R

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor ANDRES VALLEJO ARCOS, Ex- Ministro de Gobierno, Policía y Municipalidades, ha cometido varias infracciones las que fueron probadas en el enjuiciamiento político al que fue sometido según el Art. 59, literal f) de la Carta Política.

RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Declarar su culpabilidad y censurarlo, sujeto a todos los efectos jurídicos que prevee la Constitución Política de la República del Ecuador.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los veinte y seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS  
Presidente del H. Congreso Nacional

LCDR. CAMILO RESTREPO GUZMAN  
Secretario General